



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

1946

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos con el fin de regular el precio de las fotocopias

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2017, la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos con el fin de regular el precio de las fotocopias, se expone al público durante el plazo de 30 días, a efectos de reclamaciones, en conformidad con los artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

En Deià, a 10 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

